1. Generalidades	
Fecha de Elaboración del Estudio	julio 24 del 2026
Solicitante:	I.E. La Merced
Naturaleza	Contrato de apoyo logístico

2. Descripción de la necesidad a satisfacer	
Descripción de la Necesidad que pretende satisfacer con la contratación.	La educación es un derecho que implica un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Ésta se encuentra regulada en los artículos 67, 68 y 69 de la Constitución Política, como un derecho de carácter fundamental y de servicio público, que contiene una función social. El artículo 67de la Constitución Política, prescribe que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. De la normatividad constitucional se predica que el derecho a la educación comporta múltiples efectos como derecho fundamental, derecho prestacional y como un derecho-deber. La educación es un derecho que implica un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Ésta se encuentra regulada en los artículos 67, 68 y 69 de la Constitución Política, como un derecho de carácter fundamental y de servicio público, que contiene una función social. Artículo 138 de la Ley 115 de 1994 Ley General de Educación", señala que los establecimientos educativos por niveles y grados, deben contar con la infraestructura administrativa, una planta física y medios educativos adecuados. El Artículo 3° de la Ley 715 de 2001 respecto de las instituciones educativas, los rectores y los recursos señala que se usaran para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, en el marco de su Programa Educativo Institucional. El Decreto 4791 de 2008 establece en su artículo 17° un régimen de contratación especial para las instituciones educativas que, conforme con el numeral 12 del Artículo 11 de esa norma, sólo pueden utilizarse la realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos. El Artículo 26 del Manual de Contratación expedido mediante el acuerdo No 007 del 7 de mayo de 2024 por el consejo directivo de la institución establece procedimientos del régimen especial contratación inferior a 20 SMMLV, para la adquisición de bienes, servicios y obras. La Institución Educativa La Merced es una entidad oficial de servicios educativos a la Comunidad, que dentro de su desarrollo de las actividades educativas de la institución, se presenta la necesidad de contar con una serie de apoyo logístico para las diferentes actividades culturales, educativas y deportivas. La institución educativa la Merced tiene como objetivo la creación de espacios de encuentro de todos los estamentos de la Comunidad educativa en los que se resaltan los valores institucionales, se comparte un espacio de recreación y esparcimiento y se promueve el amor de la familia como base fundamental para el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes. Se programan celebraciones que contemple el fortalecimiento espiritual, se promueve la actividad cultural, dando muestra de sus avances intelectuales con los estudiantes. Se incentiva a la participación y excelente representación de la IE LA MERCED en los diferentes eventos pedagógicos realizados por la alcaldía municipal y de más municipios. De acuerdo a lo anterior la Institución Educativa La Merced pretende llevar a cabo diferentes actividades pedagógicas y culturales: i) día de la Merced ii) ceremonia de graduación 2026, iii) bingo para en octubre de 2026, iv) arreglos florales celebración de la santa Misa para septiembre del 2026 del día mercedario y grados y v) celebración día del maestro, pero para estas actividades se requiere de unos servicios logísticos (incentivos, refrigerios y demás) con el fin de garantizar el éxito y calidad de las mismas. Por esta razón se hace necesario contratar con una persona natural o jurídica que preste este tipo de servicios y cuente con la experiencia necesaria.

	Esta necesidad fue analizada y presentada al Consejo Directivo en donde se aprobó un presupuesto para la participación, por esta razón y con miras de incentivar y contribuir con la participación integral, la Institución ha determinado celebrar un contrato de apoyo logístico, con el que se puedan proveer este tipo de servicios. Por todas las condiciones expuestas anteriormente, se hace necesario contratar con una persona natural y/o jurídica con el servicio de logística requeridos por la Institución para dar cumplimiento a las necesidades para los diferentes eventos de la Institución Educativa La Merced y sus sedes, a monto agotable. La presente contratación por régimen especial se encuentra aprobada por el consejo directivo a través del Acuerdo 02 del 21 de enero de 2025
Factores de Selección:	De conformidad con el Artículo 26 del Manual de Contratación expedido mediante acuerdo No 007 del 7 de mayo de 2024 por el consejo directivo de la institución, el procedimiento del régimen especial contratación inferior a 20 SMMLV señala como "Factor de selección: es el menor precio que cumpla con las cantidades y condiciones técnicas definidas por la institución. De esta manera, se realizará revisión a las ofertas para establecer cuál es la de menor precio, establecer el orden de elegibilidad y luego proceder a verificar en la oferta de menor precio el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes jurídicos establecidos en este Manual y las condiciones técnicas solicitadas en el estudio previo, observando las reglas de subsanabilidad vigentes."
3. Proceso de contratación/selección solicitado	
Modalidad de Selección de Contratista	Régimen especial
Fundamento Jurídico de la Modalidad de Contratación	El Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. El inciso 4º del Artículo 13 de la Ley 715 de 2001 prevé que "*el Consejo Directivo de cada establecimiento podrá señalar, con base en la experiencia y en el análisis concreto de las necesidades del establecimiento, los trámites, garantías y constancias que deben cumplirse para que el rector o director celebre cualquier acto o contrato que cree, extinga o modifique obligaciones que deban registrarse en el Fondo, y cuya cuantía sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales. El Consejo puede exigir, además, que ciertos actos o contratos requieran una autorización suya específica*". El numeral 6 del Artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015 establece que es función del Consejo Directivo "*Reglamentar mediante acuerdo los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)*". El inciso 2° del Artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015 dispone que "*Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa*". El Artículo 26 del Manual de Contratación ajustado mediante acuerdo No 007 del día 7 de mayo de 2024 por el Consejo Directivo de la Institución, establece el procedimiento del régimen especial contratación inferior a 20 SMMLV"
4. Descripción Contractual	
Objeto del Contrato	Prestación de servicios de apoyo logístico para las diferentes actividades lúdicas, deportivas, culturales y pedagógicas para los estudiantes de la institución educativa la merced, a precio unitario monto agotable año 2026

UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
45111503	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Atriles, sistemas de sonido y accesorios	Mazos o bloques de sonido
80141607	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	Gestión de eventos
93141701	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios y Sociales	Cultura	Organizaciones de eventos culturales
93131608	Servicios políticos y de Asuntos Cívicos	Ayuda y asistencia humanitaria	Planeación y programas de políticas de	Servicio de suministro de alimentos

				alimentación y nutrición	
	10217315	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Plantas vivas de especies o variedades de flores altas	Tulipán vivo	Tulipán vivo francés florissa

Especificaciones del objeto a contratar

Actividades específicas a precio unitario monto agotable a contratar

Ítem	Articulo	Descripción	Um	Cant
1	BUFET	Dos carnes, ensalada y un complemento para el día de la Merced mes de septiembre de 2026	UNIDAD	1
2	BEBIDA	Jugo natural 9 onzas en diferentes sabores para el día de la Merced el mes de septiembre de 2026	UNIDAD	1
3	SONIDO	Instalación y operador de Sonido, sistema de sonido exterior, (planta de poder, dos cabinas full rango, dos trípodes de cabinas, consolas, 5 micrófonos, portátil, swichera de corriente. Para las diferentes actividades institucionales por cada presentación,	UNIDAD	1
4	GRUPO MUSICAL	Intervención Musical (saxofón, cuerdas, piano para acompañar ceremonia de graduación interpretar himnos de Colombia, Mosquera y de la Institución, acompañamiento en el ingreso de graduandos marcha da Aída, y realizar una intervención musical (instrumental) durante los intermedios) para elmes de noviembre de 2026, lo que dure la ceremonia.	UNIDAD	1
5	GRUPO MUSICAL	Intervención Musical (saxofón, cuerdas, piano y cantante para interpretar canciones sobrias en la entrada, premiación y salida para el mes de septiembre 2026, día de la Merced.	HORAS	1
6	TORTA	Torta para el día de la Merced el mes de septiembre de 2026. para 200 personas, se incluye vasos, platos y cubierto	UNIDAD	1
7	BINGO Y TARIMA	* Balotera profesional neumática. * Un (1) Tablero Central de plaquetas giratorias y trípodes 1.60 metros de ancho X 1 metro de alto * Un (1) Tablero de Apoyo lateral de plaquetas giratorias y trípodes. 1.60 metros de ancho X 0.75 metros de alto * 4.000 cartones ecológicos marcados con el nombre de la institución y/o la fecha a conmemorar. * Un (1) Animador para Bingo. * Personal logístico para montaje y apoyo. *Tarima de 2. 40 m de fondo X 3.60 m de ancho, para el mes de octubre de 2026	UNIDAD	1
8	CIRIOS	Cirios grandes para la celebración de la santa Misa para el mes de septiembre del 2026	UNIDAD	1
9	ARREGLOS FLORALES	Arreglos florales grandes para decorar el altar para la celebración de la Santa Misa, día Mercedario y grados	UNIDAD	1
10	ARREGLOS FLORALES	Arreglos florales redondos medianos para los santos, día de la merced mes de septiembre 2026	UNIDAD	1
11	PREMIOS ESTIMULOS PARA EL DIA DEL ESTUDIANTE	Reloj Inteligente Samrt Watch De Fácil Uso	UNIDAD	1
		Diadema Con Micrófono Omega	UNIDAD	1
		Juego De Bolos Niña Y Niño Colores Didáctico Boy Toys	UNIDAD	1
		Juego De Inteligencia Educativa Cilíndrica: Torre De Rompecabezas Giratoria 3D, Cubo Mágico, Juguete Desliza	UNIDAD	1
		Juego Didáctico bloques de madera para aprendizaje del alfabeto - Wood blocks 27 pcs	UNIDAD	1
12	DESAYUNO	Celebración día de los mejores estudiantes por curso Sándwich especial, con chocolate	UNIDAD	1
13	DETALLE	Detalle de recordatorio para los mejores estudiantes por curso Batolito metálico contramarcado con el escudo del colegio, y el nombre de cada estudiante	UNIDAD	1

Condiciones especiales

1. Brindar el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución Educativa.
2. Realizar el material requerido en las fechas y sitios indicados por la Institución.

	3. Responder por la calidad del material. 4. Asumir bajo su costo los trabajos defectuosos o los que no se ciñan a las especificaciones técnicas requeridas, los cuales deberá reelaborar en un término no superior al establecido en la solicitud. 5. Mantener los precios contenidos en la propuesta. 6. Cumplir la totalidad del servicio en los términos y condiciones pactados en el contrato. 7. El material debe ser entregado en las instalaciones de la institución Educativa. 8. El operador de sonido asignado, los conductores y demás personal necesario para cumplir con el objeto, el contratista deberá presentar el pago de la seguridad social y aportes parafiscales.
Obligaciones específicas del contratista A:	El Contratista se compromete a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del contrato, y que por su naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución. Así mismo, se consideran obligaciones del Contratista: 1. La alimentación debe ser suministrada en el lugar donde se encuentren los participantes. 2. La alimentación deber ser de calidad garantizando un balance nutritivo. 3. Las fechas programadas para cada una de las actividades, serán programadas según la Institución Educativa en el tiempo establecido en este proceso. 4. El lugar donde se requerirán los servicios será indicado por la Institución Educativa con previo aviso. 5. Los servicios requeridos se prestarán en los lugares indicados por la Institución 6. Una vez adjudicado el contrato debe hacer llegar a la institución certificado de manipulación de alimentos vigente durante la ejecución del contrato de las personas que van a realizar y transportar los alimentos. 7. El lugar donde se requerirán los servicios será indicado por la Institución Educativa con previo aviso. 8. Los servicios requeridos se prestarán en los lugares indicados por la Institución 9. Cumplir la totalidad del servicio en los términos y condiciones pactados en el contrato. 10. Cumplir con los apoyos logísticos de acuerdo con los días y horarios fijados por el supervisor del contrato 11. El contratista debe asumir a su costo, los gastos de transporte de materiales requeridos y manutención del personal a su cargo, que se requiera para apoyar el evento. 12. Cumplir la totalidad del servicio en los términos y condiciones pactados en el contrato. 13. Atender los requerimientos que efectúe la Entidad relacionados con el objeto del contrato. Así mismo, realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato. 14. La institución podrá escoger opciones de los premios a entregar según el tipo de premio tecnológico o deportivo) 15. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.
	Obligaciones generales 1. Cumplir con las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual. 2. Colaborar con la Institución para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad. 3. Mantener vigente las condiciones del contrato. 4. Tener en cuenta las observaciones y correcciones del supervisor del contrato. 5. Entregar el producto de acuerdo a la calidad y los tiempos exigidos. 6. El contratista se compromete a responder por los defectos de fábrica y ensamble. 7. Cumplir la totalidad de entregas de los productos en los términos y condiciones pactados en el contrato. 8. Garantizar que los insumos y elementos entregados son nuevos y de primera calidad y cumplen con las normas y autorizaciones. 9. Mantener los precios de la propuesta presentada. 10. Mantener las especificaciones y calidades que se exigen dentro del estudio de mercado. 11. Cumplir con los aportes a los sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes. 12. Mantener indemne a la entidad CONTRATANTE de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños y lesiones causadas a personas o propiedades de terceros ocasionados por el CONTRATISTA, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución de la orden de servicios y su permanencia en la misma entidad. 13. El Contratista será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del presente contrato, cuando ellos causen perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario) cuando ello hubiere lugar. 14. Garantía del proveedor de 1 año de los bienes y servicios por defecto en la elaboración e impresión. 15. La Institución Educativa en caso de requerir un bien diferente a los establecidos anteriormente, lo solicitará por escrito al contratista a través del supervisor, situación en la cual el contratista deberá realizar cotizaciones del bien a suministrar para ser posteriormente avalado por la Institución Educativa.

Análisis comercial

A. Análisis de lo comercial

De acuerdo con las consultas efectuadas por la Institución Educativa la Merced a través del Secop, de las contrataciones realizadas en años anteriores y de cotizaciones realizadas, se encuentra que hay varias entidades y/o personas que proveen este tipo de servicios, adicional realizamos cotizaciones el cual se relacionan a continuación

Contrato	Entidad	Objeto	Valor
RE-004-2024	Cundinamarca - Institución Educativa la Armonía - Mosquera	Prestar servicios de apoyo logístico para la participación de los estudiantes de la institución educativa la armonía y su sede en actividades pedagógicas y lúdicas, a monto agotable y precio unitario para el año 2024.	$ 17,000,000
MC-42019	Cundinamarca - Institución Educativa Antonio Nariño - Mosquera	Prestación de servicios de apoyo logístico para los diferentes actividades programadas de la institución educativa Antonio Nariño y sus sedes todo precio unitario monto agotable.	$ 12,500,000
005-2026	Institución educativa la merced	Prestación de servicios de apoyo logístico para las diferentes actividades lúdicas, deportivas, culturales y pedagógicas para los estudiantes de la institución educativa la merced y sus sedes, a precio unitario monto agotable año 2025	$25.000.000

B. Análisis de la Oferta

Cotizaciones

MVC Dotaciones y Suministros
CMM Dotaciones y Distribuciones

					CMM dotaciones y distribuciones			MVC dotaciones y suministros			
Ítem	Articulo	Descripción	Um	Cant	Valor uni	19%	Valor unitario + IVA	Valor uni	19%	Valor unitario + IVA	Valor máximo a pagar por la institución
1	BUFET	Dos carnes, ensalada y un complemento para el día de la Merced mes de septiembre de 2026	UNIDAD	1	$36.000	$0	$36.000	$35.000	$0	$35.000	$35.000
2	BEBIDA	Jugo natural 9 onzas en diferentes sabores para el día de la Merced el mes de septiembre de 2026	UNIDAD	1	$3.300	$0	$3.300	$3.200	$0	$3.200	$3.200
3	SONIDO	Instalación y operador de Sonido, sistema de sonido exterior, (planta de poder, dos cabinas full rango, dos trípodes de cabinas, consolas, 5 micrófonos, portátil, swichera de corriente. Para las diferentes actividades institucionales por cada presentación,	UNIDAD	1	$950.000	$0	$950.000	$900.000	$0	$900.000	$900.000
4	GRUPO MUSICAL	Intervención Musical (saxofón, cuerdas, piano para acompañar ceremonia de graduación interpretar himnos de Colombia, Mosquera y de la Institución, acompañamiento en el ingreso de graduandos marcha da Aída, y realizar una intervención musical (instrumental) durante los intermedios) para elmes de noviembre de 2026, lo que dure la ceremonia.	UNIDAD	1	$1.690.000	$0	$1.690.000	$1.650.000	$0	$1.650.000	$1.650.000
5	GRUPO MUSICAL	Intervención Musical (saxofón, cuerdas, piano y cantante para interpretar canciones sobrias en la entrada, premiación y salida para el mes de septiembre 2026, día de la Merced.	HORAS	1	$850.000	$0	$850.000	$800.000	$0	$800.000	$800.000
6	TORTA	Torta para el día de la Merced el mes de septiembre de 2026. para 200 personas, se incluye vasos, platos y cubierto	UNIDAD	1	$1.200.000	$0	$1.200.000	$1.100.000	$0	$1.100.000	$1.100.000

7	BINGO Y TARIMA	* Balotera profesional neumática. * Un (1) Tablero Central de plaquetas giratorias y trípodes 1.60 metros de ancho X 1 metro de alto * Un (1) Tablero de Apoyo lateral de plaquetas giratorias y trípodes. 1.60 metros de ancho X 0.75 metros de alto * 4.000 cartones ecológicos marcados con el nombre de la institución y/o la fecha a conmemorar. * Un (1) Animador para Bingo. * Personal logístico para montaje y apoyo. *Tarima de 2. 40 m de fondo X 3.60 m de ancho, para el mes de octubre de 2026	UNIDAD	1	$4.380.000	$0	$4.380.000	$4.300.000	$0	$4.300.000	$4.300.000
8	CIRIOS	Cirios grandes para la celebración de la santa Misa para el mes de septiembre del 2026	UNIDAD	1	$78.000	$0	$78.000	$70.000	$0	$70.000	$70.000
9	ARREGLOS FLORALES	Arreglos florales grandes para decorar el altar para la celebración de la Santa Misa, día Mercedario y grados	UNIDAD	1	$195.000	$0	$195.000	$195.000	$0	$195.000	$195.000
10	ARREGLOS FLORALES	Arreglos florales redondos medianos para los santos, día de la merced mes de septiembre 2026	UNIDAD	1	$90.000	$0	$90.000	$90.000	$0	$90.000	$90.000
11	PREMIOS ESTIMULOS PARA EL DIA DEL ESTUDIANTE	Reloj Inteligente Samrt Watch De Fácil Uso	UNIDAD	1	$45.000	$0	$45.000	$45.000	$0	$45.000	$45.000
		Diadema Con Micrófono Omega	UNIDAD	1	$45.000	$0	$45.000	$45.000	$0	$45.000	$45.000
		Juego De Bolos Niña Y Niño Colores Didáctico Boy Toys	UNIDAD	1	$45.000	$0	$45.000	$45.000	$0	$45.000	$45.000
		Juego De Inteligencia Educativa Cilíndrica: Torre De Rompecabezas Giratoria 3D, Cubo Mágico, Juguete Desliza	UNIDAD	1	$45.000	$0	$45.000	$45.000	$0	$45.000	$45.000
		Juego Didáctico bloques de madera para aprendizaje del alfabeto - wood blocks 27 pcs	UNIDAD	1	$50.000	$0	$50.000	$50.000	$0	$50.000	$50.000
12	DESAYUNO	Celebración dia de los mejores estudiantes por curso Sándwich especial, con chocolate	UNIDAD	1	$11.000	$0	$11.000	$11.000	$0	$11.000	$11.000
13	DETALLE	Detalle de recordatorio para los mejores estudiantes por curso Botilito metálico contramarcado con el escudo del colegio, y el nombre de cada estudiante	UNIDAD	1	$12.500	$0	$12.500	$12.500	$0	$12.500	$12.500
VALOR TOTAL					$9.725.800	-	$9.725.800	$9.396.700	-	$9.396.700	$9.396.700

NOTA: Valor máximo a pagar por parte de la Institución educativa la merced: Para determinar los valores unitarios máximos a cancelar, la institución educativa tomo como referente el menor valor por ítem unitario cotizado.

En todo caso el valor estimado del contrato es de **Treinta millones de pesos M/Cte. ($ 30.00.000,00** a monto agotable, precio el cual incluye IVA y los tributos de orden municipal que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se toma de la relación de actividades que se relaciona en precedencia y la referencia de cotizaciones que obran en el expediente contractual. Es de tener en cuenta que, al monto anterior, se deben hacer los descuentos de orden municipal y los que correspondan de acuerdo con el tipo de persona que se presente a la invitación pública

Valor Estimado del contrato:	**Treinta millones de pesos M/Cte. ($ 30.00.000,00),** El valor del proceso de selección será a monto agotable, precio el cual incluye IVA y los tributos de orden municipal que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Para determinar los valores unitarios máximos a pagar, la institución educativa recibió tres cotizaciones las cuales se encuentran relacionadas en el análisis comercial del presente estudio previo.
Supervisor:	La supervisión del contrato será ejercida por el Rector de la institución o a quien este designe.
Plazo de ejecución del contrato	El tiempo para ejecución de este contrato será de 4 meses o hasta agotar el presupuesto asignado; lo que ocurra primero, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
Forma de Pago y Requisitos.	La Institución cancelará al contratista el valor estipulado en la cláusula anterior a monto agotable y a precio unitario en pagos parciales según lo solicitado por la Institución y previa presentación de: Informe con Soporte Fotográfico de los suministros entregados y/o servicios realizados, factura comercial con las cantidades de los suministros y/o servicios solicitados por la Institución a la fecha de corte, entrada al almacén (si aplica), certificación donde conste el cumplimiento de la entrega de los suministros por parte del supervisor del contrato y pago de aportes a los sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales. Los proponentes que sean personas jurídicas deberán acreditar el cumplimiento del pago de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Salud, pensión, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF o CREE), esto se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley anexando planilla de soporte de pago, copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal, certificado de antecedentes disciplinarios del profesional y copia de la cédula, en el caso contrario deben presentar certificación expedida el representante legal anexando planilla de pago. Para el caso de persona natural debe anexar planilla de pago.

Lugar de desarrollo del contrato	Institución Educativa La Merced- Mosquera Cundinamarca.

5. Descripción financiera

Fuente (origen de los recursos con el cual se va a contratar)

Rubro	Nombre	Valor total
2.1.2.02.02.009.01	Actividades Culturales:SGP-Educacion-Calidad por gratuidad	$25.000.000
2.1.2.02.02.009.01	Actividades Culturales: Ingresos corrientes de libre Destinación	$5.000.000

Certificado de disponibilidad Presupuestal (CDP)

Numero	Fecha
CDP-2026-0030	23 de julio de 2026

6. **Garantías**

El Soporte que permita la tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan que puedan afectar el equilibrio económico.

Teniendo en cuenta la naturaleza y el valor del contrato, el Contratista deberá constituir en favor de la Institución Educativa La Merced, la garantía única de cumplimiento otorgadas a través de una compañía de seguros o entidad bancaria, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

Amparo	Porcentaje según valor del contrato	Vigencia
Cumplimiento	15%	Ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	15 %	Ejecución del contrato y seis (6) meses más.

7. Experiencia

Idoneidad Y Experiencia:

El oferente deberá acreditar haber ejecutado y terminado hasta dos (2) contratos cuya actividad haya sido el objeto de prestación de servicios de apoyo logístico y cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial, con entidades públicas o privadas.

8. Bases para la evaluación

Requisitos mínimos para participar o para ser seleccionado

El proponente deberá aportar junto con su propuesta los siguientes documentos los cuales se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso. El incumplimiento en la entrega de los mismos generara la exclusión de la oferta dentro del procesos de selección:

A) Requisitos jurídicos:

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Certificado de existencia y representación legal para el caso de personas jurídicas, expedido por la Cámara de Comercio no superior a treinta (30) días calendario de expedición. Su objeto social deberá permitir la realización de la actividad objeto del presente proceso de selección y la vigencia no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) años más. Cuando haya limitaciones en las facultades del representante legal, este deberá presentar la autorización respectiva.
3. Fotocopia del RUT.
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural que presenta la propuesta o del representante legal de la empresa proponente.
5. La proponente persona natural, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, lo cual se hará mediante la entrega de copia de la planilla de aportes, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de esta obligación. Los proponentes que sean personas jurídicas deberán certificar el cumplimiento de la obligación de declarar y pagar el Impuesto Sobre La Renta Para La Equidad - CREE , en las condiciones establecidas en la Ley 1607 de 2012 y sus Decretos reglamentarios (Decreto 2972 de 2013, modificado por el Decreto 214 de 2014); en caso de no ser sujeto pasivo del Impuesto Sobre La Renta Para La Equidad - CREE -, deberá certificar el cumplimiento del pago de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Lo anterior, se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal, en este

documento, se debe certificar que el proponente durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta o a aquel desde el cual se hubiere constituido la sociedad

6. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por parte de la Procuraduría General de la Nación. Se deberá certificar a la empresa junto con el representante legal.

7. Boletín vigente de responsabilidad Fiscal expedido por parte de la Contraloría General de la República. Se deberá certificar a la empresa junto con el representante legal.

8. Ausencia de antecedentes judiciales del proponente persona natural o del representante legal para el caso de personas jurídicas o figuras asociativas.

9. Registro de deudores alimentos morosos (Redam)

10. Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, según Ley 1801 de 2016 CNP.

11. Certificación Bancaria

12. Hoja de vida de la función publica

13. Los demás documentos que se requieran en la invitación la cual forma parte integral del presente estudio

B) Requisitos técnicos

El oferente deberá acreditar los requisitos del anexo técnico (ANEXO 3) para ello debe tener en cuenta el cumplimiento de las condiciones técnicas y las notas donde se especifica las condiciones que deberá acreditar.

C) Requisitos económicos

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

9. **El soporte que permita la tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan que puedan afectar el equilibrio económico.**

ítem	Pregunta	SI	NO
1	El Contrato a celebrar afecta directamente la ejecución del PEI?	X	
2	La ejecución del contrato a celebrar afecta directamente a la comunidad educativa?	X	
3	El eventual daño o mal funcionamiento del bien a contratar afecta un funciona habitual o diaria de la entidad?	X	
4	La producción, ejecución o fabricación del bien o servicio a contratar, depende de un plural número de personas?		X
5	Se requieren de especial tipo de vehículos o en general, de algún grado de logística para ubicar el bien en la entidad?		X
6	En caso de daño o mal funcionamiento del bien a contratar, solo se cuenta con la garantía de cumplimiento del contrato estatal? (es decir, no hay garantía directa del fabricante?)		X
7	Es de difícil consecución los repuestos para reparar el bien adquirido en caso de daño?		X
8	El contrato a celebrar se celebra como consecuencia de un convenio interadministrativo?		X
9	El contrato a celebrar se financia con rubros distintos al recurso propios de la Institución?		X
10	En caso de incumplimiento del contratista se requiere para retomar la obra, para reponer el bien o para ejecutar de nuevo el servicio de una nueva contratación que exija proceso público en SECOP?	X	
11	Revisada la actividad de otras entidades, contratos como el que se pretende contratar han sido declarados incumplidos, siniestros o se han impuesto multas?		X
13	Una eventual huelga, paro o alteración del orden público afecta la normal ejecución del contrato?		X
14	El medio ambiente (lluvias) afecta la ejecución del contrato?		X
15	El producto, o servicio a desarrollar en virtud del contrato es hecho a la medida de la entidad?		X
16	El contrato es de tracto sucesivo?		X
17	Los bienes a adquirir requieren de necesaria importación y proceso de nacionalización?		X
18	Se trata de una contratación a adelantar previo proceso de mínima cuantía del cual depende un evento de la Administración?		X
19	Se trata de una contratación previo proceso de menor cuantía?		X
20	Se trata de una contratación previo proceso de mayor cuantía?		X
21	Se trata de un futuro contrato de consultoría?		X
22	Se trata de un futuro contrato de obra pública?		X

23	La ejecución del futuro contrato requiere de permisos, licencias o autorizaciones especiales previas?		X
24	Se trata de un contrato de Diseño, Estudio y Construcción?		X
25	Tiene pactado como forma de pago anticipo o pago anticipado?		X

Riesgo 2

Requisitos habilitantes		Garantías				
		Amparos	SI	No	Cuantía min.	Vigencia
Experiencia	Mínima de 2 Años	Cumplimiento	X		15%	Ejecución del contrato y seis (6) meses mas
Cap. Organizacional.	R.A: N/A	Calidad	X		15%	Ejecución del contrato y seis (6) meses mas
	R.P: N/A	Salarios y P.S.		X		
Cap. Financiera.	LIQ: N/A	Anticipo		X		
	END: N/A	Estabilidad		X		
	RCI: N/A	R.C.E		X		

Tabla de riesgo no asegurables

Riesgo Identificación	Impacto	Estimación probabilidad	Control existente	Nivel de riesgo	Distribución	Asignación
Riesgo precontractual: No suscripción o legalización del contrato por parte del contratista	Baja	Bajo	Exigencia de póliza de seriedad de la propuesta	N/A	100% contratista	Contratista
Riesgo de operación: mayores costos de operación de los proyectos y mayores costos en los insumos para ejecución del contrato por parte del contratista. Accidentes DE trabajo.	Bajo	Bajo	Solicitar a los oferentes que estructuren en forma diligente la oferta económica, ya que no se aceptaran reclamaciones o reconocimiento por este concepto.	Alto	100% contratista	Contratista
Riesgo Financiero: se relaciona con la financiación del proyecto, el cual puede afectar la liquidez del contratista, llegando a entorpecer la ejecución del objeto del contrato	Bajo	Bajo	Solicitar a los oferentes que estructuren en forma diligente la oferta económica, para que la ejecución del contrato, no se vea afectada por condiciones financieras de liquidez o endeudamiento, ya que no se aceptaran reclamaciones por este con	Alto	100% contratista	Contratista
Riesgo de Fuerza Mayor No Asegurable: ocurrencia de hechos de fuerza mayor, caso fortuito, derivados de terrorismo o eventos que alteren el orden público.	Bajo	Bajo	Otorgará el derecho a suspender las obligaciones estipuladas en el contrato y los costos serán asumidos por las partes en la proporción que afecte cada uno	Alto	50% contratista y 50% Institución	Contratista y Institución

10. Firmas autorizadas

ORIGINAL FIRMADO
Heriberto Álvarez Bustos
Rector Institución Educativa La Merced

Proyecto: Otoniel Osorio – Pagador